



(MÁLAGA)

**ACTA DE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE INFORMES Y ACUERDOS QUE PROCEDAN, DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOBÚS PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, POR LOTES (EXP. 0254 C.SV.).**

Siendo las diez horas del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Mijas, la Mesa de Contratación que ha de proceder a la puesta en conocimiento de informes y acuerdos que procedan, en la contratación del servicio de transporte discrecional en autobús para las actividades que requieran los departamentos municipales, por lotes (exp. 0254 C.Sv.), estando compuesta la misma por los siguientes miembros:

Presidente:

D. José Carlos Martín Torres – Órgano de Contratación.

Vocales Presentes:

D. Francisco Javier Pérez Molero – Interventor General Primer Vocal.

D. José Almenara Caro – Titular de la Asesoría Jurídica Segundo Vocal.

Secretario de la Mesa:

D. Rafael Muñoz Gómez – Funcionario Municipal suplente del Secretario.

De orden del Sr. Presidente se abre el acto. En sesión de Mesa de Contratación de fecha 6 de julio de 2018, dado que existe una situación de empate en relación al lote 24 entre los licitadores AUTOBUSES PACO PEPE SL y TRANSPORTES DISCRECIONALES MÁLAGA SL, se acordó conceder un plazo no superior a tres días hábiles para que presenten la documentación acreditativa del cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP, a los efectos de desempate. Una vez finalizado el plazo, por el Servicio de Contratación se emite con fecha 26 de julio de 2018 el siguiente informe:

**Servicio de Contratación.**

**Exp. 0254 C.Sv. (2018) Servicio de transporte discrecional en autobús para las actividades que requieran los departamentos municipales, por lotes.**

**INFORME**

En relación con el expediente de referencia, y concretamente ante la existencia de una situación de empate en relación al lote 24 entre los licitadores AUTOBUSES PACO PEPE, SL Y TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA, SL., la Mesa de Contratación de fecha 6 de julio de 2018 acordó conceder un plazo no superior a tres días hábiles para que presenten la documentación acreditativa del cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP, a los efectos de desempate.

Se constata que la única entidad licitadora que aporta la documentación requerida es:

**AUTOBUSES PACO PEPE S.L. (B29155884).** Presenta:

- Anexo VI.
- Certificado de empresa con el número global de trabajadores y el número particular de trabajadores con discapacidad.
- Contratos y vida laboral de los 2 trabajadores con discapacidad

Habiéndose comprobado la documentación administrativa aportada se considera correcta a tenor de lo establecido en la Cláusula 14, párrafo 10, punto 2 del PCAP *"En el caso de que persista en empate, la adjudicación del contrato se realizará al licitador que disponga de mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla."*

Es todo cuanto ha de informarse, salvo mejor parecer fundado en derecho.

En Mijas, en la fecha indicada en la firma electrónica  
EL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SERVICIO

Firmado electrónicamente  
por RAFAEL MUÑOZ GOMEZ  
AYUNTAMIENTO DE MIJAS  
26/07/2018 9:21:02  
El Técnico de Área



(MÁLAGA)

La Mesa de Contratación aprueba por unanimidad el anterior informe, y de acuerdo con lo informado, se acuerda requerir al siguiente licitador:

<b>LOTE</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>PTO.LICITACIÓN</b>	<b>DTO.</b>	<b>PRECIO ADJ.IVA EXCLUIDO</b>
24	AUTOBUSES PACO PEPE SL	363,64	1	360,00

, para que en el plazo de diez días hábiles presenten la documentación justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de haber constituido la garantía definitiva procedente, debiendo aportar, así mismo, la documentación administrativa sustituida por la declaración responsable a los efectos del art. 146 del TRLCSP.

Se levanta la sesión cuando son las diez y cinco horas, lo que firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario de la Mesa Certifico.